



### SEGUNDO EJERCICIO ENCARGADO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CONCURSO OPOSICION-LIBRE OEP 2018

#### “CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN”

De conformidad con la base novena de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Obras, Servicios y Mantenimiento, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, y con carácter previo a la celebración del examen, se da a conocer a los aspirantes los criterios de corrección del ejercicio.

El supuesto práctico se compone de **SEIS PREGUNTAS**. Se calificara hasta un máximo de **10 PUNTOS**. Cada pregunta tiene una puntuación máxima de:

- PREGUNTA Nº 1, 5 Y 6: **1 PUNTO**.
- PREGUNTA Nº 3 Y 4: **1,5 PUNTOS**.
- PREGUNTA Nº 2: **4 PUNTOS**, divididos entre los siguientes apartados.
  - o Apartados a, b,c,e y f: **0,7 PUNTOS**.
  - o Apartado d: **0,5 PUNTOS**.

Cada pregunta, a su vez, se desglosa en tres apartados para su puntuación por el Tribunal:

- 1) Corrección de la respuesta: Máximo  $\frac{1}{4}$  de la puntuación de la pregunta.
- 2) Capacidad resolutive y lógica: Máximo  $\frac{1}{2}$  de la puntuación de la pregunta.
- 3) Claridad expositiva, estructura y presentación general: Máximo  $\frac{1}{4}$  de la puntuación de la pregunta.

